

DICTAMEN TÉCNICO D.A. N° 11/2024

Asunción, 27 de setiembre del 2024

Referencia: Servicio de cartelería y señalética

UOC Convocante: Dirección Operativa de Contrataciones.

Área requirente: Departamento de Servicios Generales

Funcionario responsable: Oscar Pintos

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Servicios Generales

VISTO: Que la Resolución DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021,/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", la cual es el Art. 12 establece que: Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó"

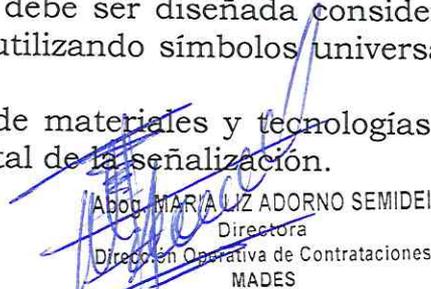
Justificación Técnica de los Requerimientos

El presente dictamen técnico tiene como objetivo fundamentar la importancia de la implementación de un servicio integral de cartelería y señalética en los Parques Nacionales y Oficinas Regionales del MADES. Se analizará la relevancia de una adecuada señalización para garantizar la seguridad, la información y la orientación de los visitantes, así como para fortalecer la imagen institucional.

La instalación de un sistema de cartelería y señalética en los Parques Nacionales y Oficinas Regionales del MADES es fundamental por las siguientes razones:

- **Seguridad:** Una señalización clara y concisa permite a los visitantes identificar rutas seguras, zonas de riesgo y puntos de encuentro en caso de emergencia, contribuyendo a prevenir accidentes y facilitar las labores de rescate.
- **Información:** La cartelería proporciona información relevante sobre los recursos naturales, culturales e históricos de cada parque, fomentando el conocimiento y la valoración del patrimonio natural.
- **Orientación:** Una señalización adecuada facilita la orientación de los visitantes, permitiéndoles moverse de forma autónoma y segura por los diferentes sectores del parque.
- **Imagen institucional:** Una cartelería uniforme y de calidad refuerza la imagen institucional del MADES y transmite un mensaje de profesionalismo y compromiso con la conservación de la naturaleza.
- **Accesibilidad:** La señalética debe ser diseñada considerando las necesidades de personas con discapacidad, utilizando símbolos universales y contrastes visuales adecuados.
- **Sostenibilidad:** La elección de materiales y tecnologías sostenibles contribuye a minimizar el impacto ambiental de la señalización.


OSCAR PINTOS
JEFE
DPTO. DE MANT. Y SERVICIOS
GENERALES


Abdo MARÍA LIZ ADORNO SEMIDEI
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Identificación de Posibles Limitaciones a la Participación de Oferentes

Las especificaciones técnicas fueron realizadas de la manera mas flexible posible sin ir en desmedro en la calidad de los carteles y señaléticas solicitadas.

Justificación de Marcas Específicas o Derechos Intellectuales Exclusivos

No aplica.

Beneficios Esperados

La implementación de un sistema de cartelería y señalética integral traerá consigo los siguientes beneficios:

- **Mejora de la experiencia del visitante:** Los visitantes se sentirán más seguros y orientados, lo que contribuirá a una mejor experiencia en los parques nacionales.
- **Reducción de accidentes:** Una señalización clara y concisa ayudará a prevenir accidentes y facilitar las labores de rescate.
- **Protección de los recursos naturales:** La señalización puede utilizarse para delimitar zonas sensibles y evitar el deterioro de los ecosistemas.
- **Fortalecimiento de la imagen institucional:** Una señalización de calidad y coherente refuerza la imagen del MADES como institución comprometida con la conservación de la naturaleza.

Conclusión

La inversión en un sistema de cartelería y señalética de calidad es una decisión estratégica que permitirá mejorar la gestión de los Parques Nacionales y Oficinas Regionales, garantizar la seguridad de los visitantes y fortalecer la imagen institucional del MADES.



Oscar Pintos, Jefe
Departamento de Servicios Generales



Abg. Maria Liz Adorno, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones